



En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio social en Almería, Plaza de Barcelona, 5 y C.I.F. número F-04001475, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Asamblea General de CAJA RURAL DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO ha aprobado su incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar.

Caja Rural de Canarias se convierte así en la séptima entidad que aprueba su incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar, al que aporta un volumen de negocio de 2.214 millones de euros, activos por importe de 1.264 millones de euros, 69 oficinas, 322 empleados y 107.622 clientes. Cuenta con 23.046 socios, de los que 18.697 son personas físicas y 4.349 empresas e instituciones.

En Almería, a 23 de Diciembre de 2011

Dirección de Cumplimiento Normativo